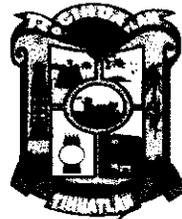




Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL AÑO 2022

En el Municipio de Tihuatlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cero minutos del día veintiocho del mes de septiembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo del Palacio Municipal para llevar a efecto sesión de Cabildo correspondiente a la Administración Pública Municipal 2022-2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30, 32, 36, 43 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se lleva a efecto la sesión de Cabildo EXTRAORDINARIA del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tihuatlán, la cual se integra con la presencia de los ciudadanos, **Leobardo Gómez González**, en su carácter de Presidente Municipal; **Licenciada Lidia de León Gutiérrez**, en su carácter de Síndica Única; **Ingeniero José Norberto Aguirre Orellan**, Regidor Primero; **C. Mónica Claudio Casados**, Regidora Segunda; **Licenciado Bernardo Aldana Vaquier**, Regidor Tercero; **Licenciada Norma Edith Herrera Viveros**, Regidora Cuarta y **C. Rodrigo Chávez Hernández**, Regidor Quinto, asistidos por la ciudadana **Lic. Mirta Idalia García García**, Secretaria del H. Ayuntamiento quien da fe; a fin de efectuar la sesión de Cabildo en base al siguiente: -

Presidente

Síndica

Regidor 1º

Regidor 2º

Regidor 3º

Regidor 4º

Regidor 5º

ORDEN DEL DÍA: -

- 1.- Lista de asistencia y en su caso declaración de Quórum Legal.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Propuesta que hacen los ciudadanos: Profesor **SABINO CASANOVA CRUZ**, Profesor **GREGORIO BUSTOS SERRANO**, **NARCIZO ALBERTO SÁNCHEZ VALDEZ**, **ADELAIDO VELÁZQUEZ LICONA**, **VÍCTOR PANCARDO PÉREZ**, **MARTÍN CABAÑAS SÁNCHEZ**, **FREDDY HERRERA ESCAMILLA**, **JORGE M. SÁNCHEZ ZAMORA**, **ROSALÍA VELÁZQUEZ LICONA** Y **MARILU MORALES GARCÍA**, a los integrantes del Honorable Cabildo, a fin Impulsar y lograr la Acreditación de la **DANZA DE LA VACA COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE ESTE MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, VERACRUZ.**
- 4.- Clausura.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMER PUNTO: - Lista de asistencia y en su caso declaración de Quorum Legal. El Ciudadano Presidente Municipal Constitucional instruye a la Ciudadana **Mirta Idalia García** Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

Secretaria





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, a fin de realizar pase de lista de asistencia dando cuenta que se encuentran presentes la totalidad de ediles, por lo que se decreta el **Quórum Legal** para sesionar, en términos del artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre y en consecuencia se apertura oficialmente la sesión de cabildo; por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos, por ende obliga a su cumplimiento; el Ciudadano Presidente Constitucional ordena a la Secretaria se proceda a pasar al segundo punto.-.....

Residente

D. I. G.
*Idalia
Sindica

SEGUNDO PUNTO: - La ciudadana Mirta Idalia García García Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, da lectura a la propuesta del orden día en los términos de la convocatoria, sometiéndolo a consideración de este cuerpo edilicio, mismo que **es aprobado por Unanimidad de Votos.**.....

Regidor 1º

TERCER PUNTO: Propuesta con punto de acuerdo a los Integrantes del Honorable Cabildo para su análisis, debate y en su caso la **aprobación** para la acreditación de la **DANZA DE LA VACA COMO PATRIMONIO INTANGIBLE DE ESTE MUNICIPIO DE TIHUATLAN, VERACRUZ**, esto con fundamento en el artículo 115 en su Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 68, artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano para el Estado de Veracruz y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; esto con el fin de que se realicen las acciones legales, técnicas y Administrativas para darle legalidad a esta propuesta, ya que la misma es de conocimiento público con fines culturales e históricos y sobre todo se pretende con ello preservar las tradiciones que forman parte de la idiosincrasia de nuestro municipio. Así mismo esta DANZA es un símbolo de la UNIDAD, CONTINUIDAD E IDENTIDAD CULTURAL, SOCIAL E HISTÓRICA, RECONOCIDA POR LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN, MUNICIPIOS Y ESTADOS VECINOS, COMO EL EMBLEMA REPRESENTATIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, VERACRUZ. Se hace mención que esta propuesta se fundamenta en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios y la Dirección de Cultura ya tiene integrado el expediente con la exposición de motivos para que se presente esta propuesta y se turne a la Comisión permanente de Cultura del Estado de Veracruz. No omitiendo manifestar que esta PROPUESTA CIUDADANA se recibió en la oficina de SECRETARIA de este H. Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz, el día 12 de septiembre de

Regidor 2º

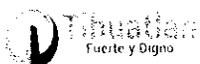
Regidor 3º

Regidor 4º

Regidor 5º

Secretaria

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



este año, conforme a la CONVOCATORIA EMITIDA, por este Ayuntamiento en fecha Jueves Primero de septiembre de 2022. Propuesta presentada por el COMITÉ que integra la DANZA DE LA VACA en este Municipio, representados por el C. Profesor: SABINO CASANOVA CRUZ.

Presidente

D. G. *Alida*

Sindica

ACUERDO: Los integrantes del Honorable Cabildo aprueban por **Unanimidad de Votos**. Acreditar de la **DANZA DE LA VACA COMO PATRIMONIO INTANGIBLE DE ESTE MUNICIPIO DE TIHUATLAN, VERACRUZ**, esto con fundamento en el artículo 115 en su Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 68, artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano para el Estado de Veracruz y el artículo 43 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; esto con el fin de que se realicen las acciones legales, técnicas y Administrativas para darle legalidad a esta propuesta, ya que la misma es de conocimiento público con fines culturales e históricos y sobre todo se pretende con ello preservar las tradiciones que forman parte de la idiosincrasia de nuestro municipio. Así mismo esta DANZA es un símbolo de la UNIDAD, CONTINUIDAD E IDENTIDAD CULTURAL, SOCIAL E HISTÓRICA, RECONOCIDA POR LAS COMUNIDADES DE LA REGIÓN, MUNICIPIOS Y ESTADOS VECINOS, COMO EL EMBLEMA REPRESENTATIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DEL MUNICIPIO DE TIHUATLÁN, VERACRUZ. Se hace mención que esta propuesta se fundamenta en la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sus Municipios, por lo que se instruye a la comisión de Dirección de Cultura Municipal para que presente ante la Comisión permanente de Cultura del Estado de Veracruz, esta iniciativa.

Regidor 1º

Regidor 2º

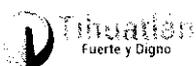
Regidor 3º

CUARTO PUNTO. -CLAUSURA. -El ciudadano **Leobardo Gómez González** Presidente Municipal Constitucional pregunta a la ciudadana Licenciada **Mirta Idalia García García** Secretaria del H. Ayuntamiento, si existe algún otro punto a tratar, se responde que no, ya que se han agotado los puntos del orden del día. Por lo anterior se instruye se proceda a la elaboración del acta de cabildo correspondiente para que sea firmada al margen y al calce, la misma se ha publicada en la página oficial de la Unidad de Transparencia del Municipio de Tihuatlán, Veracruz, y en su oportunidad sea fijada un extracto de la presente acta en el tablero de avisos de este H. Ayuntamiento, concluyéndose la misma el día de su inicio, en punto de las once horas con cuarenta minutos. Doy fe. Cúmplase.

Regidor 4º

Regidor 5º

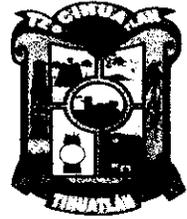
Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia





Ayuntamiento de Tihuatlán, Veracruz

2022-2025



C. LEOBARDO GÓMEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

D. I. G.
LIDIA

C. LIC. LIDIA DE LEÓN GUTIÉRREZ
SÍNDICA ÚNICA

C. ING. JOSÉ NORBERTO AGUIRRE ORELLAN
REGIDOR PRIMERO

C. MÓNICA CLAUDIO CASADOS
REGIDORA SEGUNDA

C. LIC. BERNARDO ALDANA VAQUIER
REGIDOR TERCERO

C. LIC. NORMA EDITH HERRERA VIVEROS
REGIDORA CUARTA

Hernández

C. RODRIGO CHÁVEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR QUINTO

C. LIC. MIRTA IDALIA GARCÍA GARCÍA.
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

Información No reservada de acuerdo a la ley de Transparencia

